



JOSE MANUEL RUIZ JURADO (1 de 1)
 EL ALCALDE
 13/03/2024
 HASH: 0531f59159c8016c354c91a986d31d1b



Habiéndose aprobado definitivamente por acuerdo plenario de fecha 11-03-2024, el expediente de autorización para actuaciones extraordinarias de interés público en suelo rústico presentado por Agrogilena, 2.022, sl en relación con la solicitud de autorización, necesaria y previa a la licencia municipal para instalación de almazara para extracción de aceite de oliva virgen en la parcela catastral 149 de polígono 5 , se publica el mismo para su general conocimiento y en cumplimiento del artículo 22 de la Ley 7/2021, de 1 de diciembre, de impulso para la sostenibilidad del territorio de Andalucía.

Contra el presente Acuerdo, que pone fin a la vía administrativa, puede interponer alternativamente recurso de reposición potestativo ante el Pleno de este Ayuntamiento, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de la recepción de la presente notificación, de conformidad con los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas; o bien interponer directamente recurso contencioso-administrativo, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Sevilla, en el plazo de dos meses, a contar desde el día siguiente al de la recepción de la presente notificación, de conformidad con el artículo 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa. Si se optara por interponer el recurso de reposición potestativo no podrá interponer recurso contencioso-administrativo hasta que aquel sea resuelto expresamente o se haya producido su desestimación por silencio. Todo ello sin perjuicio de que pueda interponer Vd. cualquier otro recurso que pudiera estimar más conveniente a su derecho.

En Gilena, a fecha de firma digital.

EL ALCALDE,

Fdo.: Jose M. Ruiz Jurado



Cód. Validación: TRDYJMESZ6WA6W2FRFYCPW9RJ
 Verificación: <https://gilena.sedelectronica.es/>
 Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 1 de 1